



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: TROPIFRUTAS S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 55255
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JULIO HASING RODRIGUEZ
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: PASSINA PRODUCTS B.V.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: HOLANDESA
DOMICILIO: BELCRUMWEG 3A, 4815HA BREDA-HOLANDA

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JULIO EDUARDO HASING RODRIGUEZ
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0602958456
DOMICILIO: URBANIZACION PUERTO AZUL MZ A9 VILLA 29

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	PASSINA HOLDING B.V		HOLANDESA	BELCRUMWEG 3A 4815HA BREDA- HOLANDA

Baria P. Fauduila

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2016 03 04
AÑO MES DÍA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
OTORGA LA COMPAÑÍA TROPIFRUTAS
S.A. -----

CUANTIA: INDETERMINADA-----



En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre
en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **veintidós**

das del mes de **MARZO** del año **DOS MIL DIECISEÍS**, ante mí

DOCTORA MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON - NOTARIA

TITULAR TRIGÉSIMA NOVENA del Cantón, comparece por una

parte el señor: **INGENIERO JULIO EDUARDO HASING**

RODRÍGUEZ, ejecutivo, domiciliado en Guayaquil, casado, por los

derechos que representa de **TROPIFRUTAS S.A.**- El compareciente

declara que es ecuatoriano, mayor de edad, hábil para contratar, a

quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de

identificación.- Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la

presente escritura, a la que procede con amplia y entera

libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del

tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA.**- En el registro de Escrituras

Públicas a su digno cargo, sírvase incluir una de **DECLARACIÓN**

JURAMENTADA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas

y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a

la celebración del presente instrumento, por una parte,

TROPIFRUTAS S.A., representada por el **INGENIERO JULIO**

EDUARDO HASING RODRÍGUEZ, en su calidad de Gerente General,

parte a la que en adelante se podrá denominar LA OTORGANTE O

DECLARANTE. **SEGUNDA: OBJETO / DECLARACIÓN**

JURAMENTADA.- Por medio de este instrumento, el Ingeniero



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 Julio Eduardo Hasing Rodríguez, por los derechos que representa de
2 TROPÍFRUTAS S.A. declara bajo juramento: Que las accionistas de
3 su representada, **CONCENTRA HOLDING A.G.**, de nacionalidad
4 Suiza, y **PASSINA PRODUCTS B.V.**, de nacionalidad Holandesa,
5 están legalmente constituidas y tienen existencia legal en sus
6 correspondientes países, esto es, en Suiza y Holanda
7 respectivamente. Agregue usted, señora Notaria, las demás
8 cláusulas de estilo para la validez del presente Instrumento Público.-
9 f) Doctor Andrés Rodríguez Acosta., matrícula profesional número
10 cero nueve dos mil tres - veintitrés FORO DE ABOGADOS -
11 CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA. Registro número nueve
12 mil cuatrocientos setenta y siete COLEGIO DE ABOGADOS DEL
13 GUAYAS. - **HASTA AQUI LA MINUTA.- ES COPIA.-** En
14 consecuencia los otorgantes se ratifican en el contenido de esta
15 minuta, la misma que queda elevada a Escritura Pública para que
16 surta los efectos legales.- Leída esta escritura por mí la Notaria en
17 alta voz a los otorgantes, éstos se afirman, ratifican, y firman
18 conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.-

19
20
21
22 **p. TROPÍFRUTAS S.A.**

23 **RUC 0990914559001**

24

25

26 **ING. JULIO EDUARDO HASING RODRÍGUEZ**

27 **C.C. 060295845-6**

28 **C.V. 007-0073**